



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
LISTA DE MOVIMIENTO	
02 OCT 2023	
Recibido.....	8:11.....Hs.
Exp. N°.....	52356.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de proveer, ante el eventual vandalismo sufrido, al Parque del Sur "General Manuel Belgrano", de la ciudad de santa fe, departamento La Capital, con:

- a) Cámaras de seguridad para prevenir estos hechos.
- b) Más patrullajes frecuentes en la zona.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Como es de público conocimiento, recientemente el parque Sur de la ciudad de Santa Fe, sufrió una serie de daños y hechos vandálicos que se produjeron en la zona e inmediaciones, trabajadores de la Municipalidad comenzaron con las tareas de reparación del patrimonio público. Estimaron que los trabajos demandarán entre siete y diez días, dependiendo de las condiciones climáticas.

Los daños realizados con pintura fueron reportados por los vecinos y se observaron en paredes, mobiliario urbano, tal es el caso de bancos, señalética, columnas de alumbrado, cartelería, cabinas de gas, en la zona la zona del Parque del Sur, el Anfiteatro "Juan de Garay".

"Con los trabajos tratamos de recuperar los espacios que fueron vandalizados y que al Municipio le representa un costo muy importante y que demanda una planificación de trabajo que no estaba prevista", comentó Luciano Caturelli, director de gestión territorial del Ejecutivo local.

Debido a esto, desde nuestro lugar, solicitamos que sean articulados los medios y mecanismos necesarios para proveer a dicho parque con más cámaras de seguridad y patrullaje frecuente, es impensable que ante cada partido de fútbol la situación se reitere.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above a horizontal line.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial